

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 491.- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 105 de fecha 01-11-2016 de la Sra. Presidente del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofre”, la que como anexo forma parte del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV-IA



Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

RESOLUCION N° 105 San Luis, uno de noviembre del año dos mil dieciséis.-

VISTO:

Que la CPN Malena Bestard propone la capacitación "Instrumentación del gasto: Proceso de compras y contrataciones" de carácter obligatorio destinada a las personas que desempeñan tareas administrativo contable en las tres circunscripciones judiciales los días 10,17 y 24 de noviembre de 15:00 a 18:00 horas jornadas presenciales, 7 de diciembre, evaluación por Plataforma de Aprendizaje virtual y 13 de diciembre acto de cierre y entrega de certificados.

Que el objetivo de esta capacitación es dotar a los participantes de conocimientos que les permita realizar las gestiones tendientes a la adquisición de bienes y contratación de servicios con mayor eficacia y en el marco de la Ley de Contabilidad, administración y Control Público de la Provincia de San Luis (Ley N° VIII-0256-2004 (5492 R) Texto ordenado Ley XVIII- 0712-2010- Ley N° VIII-0867-2013) y normas reglamentarias vigentes.

Que estarán a cargo de ésta capacitación la CPN Teresa Inés Capiello y el CPN Omar Pecorari.

Que el taller tendrá una duración de 12 horas en 4 jornadas , donde se impartirán conocimientos de manera presencial durante 3 horas divididos en 2 módulos por jornada y la cuarta y ultima jornada conllevara una evaluación por medio de la Plataforma de Aprendizaje Virtual, consistente en la aplicación de los conocimientos impartidos en casos concretos , utilizando TIC"s

Que se propone la participación de un máximo de 15 personas por jornada y el método de trabajo consistirá en la alternancia de distintos recursos didácticos que permitan la participación activa de los asistentes que faciliten la generalización de los conocimientos y las habilidades adquiridas a situaciones

reales en la tarea cotidiana. Exposición de contenidos en forma oral, y en forma visual. Actividades de reflexión y análisis individual y grupal. Casos prácticos.

Que se los disertantes cursaron honorarios por \$ 600 por hora cátedra.

En uso de sus facultades la Sra. Presidente

RESUELVE:

- I) **AUTORIZAR** el dictado de la capacitación “Instrumentación del gasto: Proceso de compras y contrataciones” coordinado por la CPN Malena Bestard, de carácter obligatorio destinado a las personas que desempeñan tareas administrativo contable en las tres circunscripciones judiciales los días 10,17 y 24 de noviembre de 15:00 a 18:00 horas jornadas presenciales, 7 de diciembre, evaluación por Plataforma de Aprendizaje virtual con un acto de cierre el día 13 de diciembre. El curso se desarrollará en el Aula Dra. Amanda Etcheverry y estará a cargo de los CPN Teresa Inés Capiello y Omar Pecorari.
- II) Por Secretaria Contable, arbitrar los medios para el traslado de los agentes judiciales que se inscriban en la misma.
- III) Por Secretaria Contable, arbitrar los medios para abonar los honorarios de los capacitadores por 12 horas cátedras por un total Pesos Siete Mil Doscientos (\$ 7.200,00).
- IV) Por Secretaria Contable, proveer un coffee break por cada jornada, arbitrar los medios para dar cumplimiento a esta medida.
- V) Por Secretaria Administrativa del ICI receptar las inscripciones, y proveer a los asistentes de carpetas, hojas y biromes. Controlar el presentismo.
- VI) Por Oficina de Protocolo y Ceremonial, invitar, editar y confeccionar los certificados, como así también encomendar



Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

la logística y organización del acto de cierre el día 13 de diciembre.

VII) Por Oficina de Prensa dar difusión.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE

Dra. LILIA ANA NOVILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
INST. DE CAPACITACION E INVESTIGACION
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA